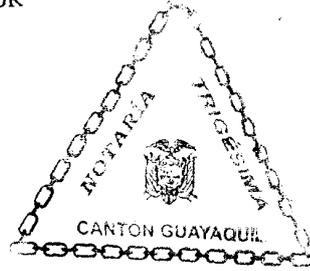


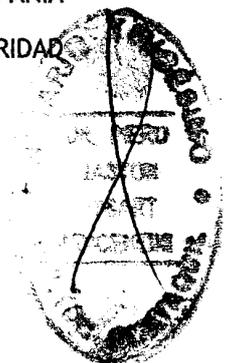
**Doctor**  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**  
**NOTARIO TRIGESIMO**  
GUAYAQUIL - ECUADOR



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA  
SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA,  
MARATEC C. LTDA. POR SEGURIDAD  
INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA. Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL -----  
CUANTÍA: -----

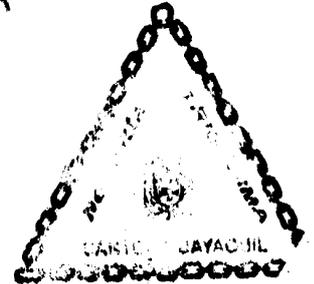
En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, nueve de septiembre del dos mil once, ante mí, DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, comparecen: la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA, MARATEC C.LTDA., representada por su Gerente General y Representante Legal el señor JORGE WILLIAM GÓMEZ OSORIO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, ejecutivo, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, quien comparece con la capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para celebrar toda clase de acto o contrato, en virtud de la ley, a quien de conocerla doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA, MARATEC C.LTDA POR SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C.LTDA. Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, a la que procede como queda expresado, y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Incorpore en el registro de escrituras públicas a su cargo el CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA, MARATEC C.LTDA POR SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C.LTDA Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÁUSULA PRIMERA.- OTORGANTES.- a la celebración de la presente escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA, MARATEC C.LTDA POR SEGURIDAD



1 INTEGRAL SEGURINTEL C.LTDA Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, comparece el  
2 señor JORGE WILLIAM GÓMEZ OSORIO, con cédula de ciudadanía número CERO  
3 NUEVE DOS CERO OCHO CERO SIETE SEIS OCHO DOS, por los derechos que representa  
4 de la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA. El  
5 otorgante es de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, de estado civil casado y  
6 domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, quien comparece con la capacidad legal  
7 suficiente, cual en derecho se requiere, para celebrar toda clase de acto o contrato.

8 **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) Mediante escritura pública otorgada  
9 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, el  
10 dos de junio del dos mil, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante  
11 resolución número cero cero - G-I-J- cero cero cero tres dos ocho cero dictada por  
12 el Intendente Jurídico de Compañías de Guayaquil el cuatro de julio del dos mil, e  
13 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el dieciocho de julio del dos  
14 mil, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada **SEGURIDAD TÉCNICA**  
15 **AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C.LTDA** con un capital de cuatrocientos dólares de los  
16 Estados Unidos de Norteamérica. B) En sesión de Junta General Extraordinaria de  
17 Socios de la compañía Seguridad Técnica Aérea y Marítima Maratec C.Ltda.,  
18 celebrada el treinta de marzo del dos mil nueve, se resolvió aumentar el capital  
19 suscrito de la compañía de cuatrocientos cuatro dólares de los Estados Unidos de  
20 Norteamérica a Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mediante la  
21 emisión de once mil quinientas noventa y seis nuevas participaciones, iguales,  
22 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada  
23 una, quedando el nuevo capital suscrito de la compañía en Doce Mil Dólares de los  
24 Estados Unidos de Norteamérica; la misma que, fue aprobada por el Intendente  
25 Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Guayaquil, mediante resolución  
26 No. Cero nueve - G-I-J- cero cero cero dos seis uno seis de fecha doce de mayo del  
27 dos mil nueve, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el cinco de  
28 junio del dos mil nueve. C) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario

# SEGURIDAD TECNICA AEREA Y MARITIMA MARATEC C. LTDA



Guayaquil, 20 de Octubre del 2010.

Señor  
**Jorge William Gómez Osorio**  
Ciudad

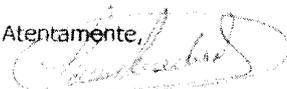
De mi consideración:

Cúpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGURIDAD TECNICA AEREA Y MARITIMA , MARATEC C. LTDA**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted como Gerente General de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS. Usted reemplaza en el cargo al señor Lenin Iván Paredes Navas, cuyo nombramiento fue inscrito el 9 de febrero del 2007.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

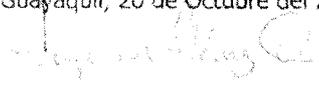
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de junio del 200, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de julio del 2000

Atentamente,

  
Lenin Iván Paredes Navas.  
**Secretario de la Junta.**

Acepto el cargo del Gerente General de la compañía **SEGURIDAD TECNICA AEREA Y MARITIMA MARATEC C. LTDA.**

Guayaquil, 20 de Octubre del 2010.

  
**Jorge William Gómez Osorio.**  
c.c. 092080768-2  
Domicilio : Guayaquil.  
Nacionalidad ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 53.433  
FECHA DE REPERTORIO: 21/Oct/2010  
HORA DE REPERTORIO: 16:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañia **SEGURIDAD TECNICA AEREA Y MARITIMA, MARATEC C. LTDA.**, a favor de **JORGE WILLIAM GOMEZ OSORIO**, a foja **113.620**, Registro Mercantil número **20.298**- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **15.261**, del Registro Mercantil del **2.007**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53433



REVISADO POR:



**REGISTRO**  
**MERCANTIL**  
**DELEGADA**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD  
TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA.**

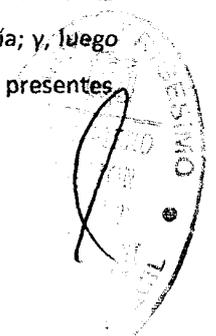
En la ciudad de Guayaquil, el día 9 de septiembre del 2011, a las 11h30, en las oficinas ubicadas en 9 de octubre y General Córdova; se reúne la Junta General de Socios de la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA., con la concurrencia de: 1) Jeffrey Mardo Robalino Robalino, por sus propios derechos y como propietario de 11.596 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, 2) Iván Enrique Rodríguez Chiriboga, por sus propios derechos y como propietario de 403 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y, 3) Ángel Eduardo Córdova, por sus propios derechos y como propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. En vista de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA., se constituye la Junta General Extraordinaria de Socios, para conocer el único punto del orden del día:

1. Cambiar la denominación SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA. por SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA., y por ende reformar el estatuto social de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Isabel Rossana Cedeño Rivadeneira, en su calidad de presidente de la compañía; y, actúa como secretario el señor Jorge William Gómez Osorio, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien además constata el quórum existente.

La Junta General Extraordinaria de Socios, entra a conocer el primer punto del orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE CAMBIAR DENOMINACIÓN DE SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA. POR SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA., Y POR ENDE REFORMAR EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA-** La Junta General Extraordinaria de Socios, entra a conocer sobre el único punto de orden del día que es cambiar denominación de SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA. por SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA., y por ende reformar el estatuto social de la compañía; y, luego de breves deliberaciones de los socios se decide por unanimidad de votos de los presentes



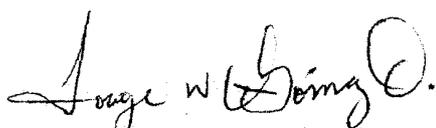
aprobar cambiar la denominación de SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA. por SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA., y por ende reformar el estatuto social de la compañía, que quedará de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C.LTDA, se constituye una compañía Limitada de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, pudiendo establecer sucursales, agencias u oficinas en cualquier parte del país o del exterior, previa aprobación de la Junta General de Socios."

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Socios.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por esta Junta General Extraordinaria de Socios, sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. f) Jeffrey Mardo Robalino Robalino.- f) Iván Enrique Rodríguez Chiriboga.- f) Ángel Eduardo Córdova.- f) Isabel Rossana Cedeño Rivadeneira – Presidente de la Junta.- f) Jorge William Gómez Osorio – Secretario de la Junta.-

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL CORRESPONDIENTE LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-**

Guayaquil, 09 de septiembre de 2011



**JORGE WILLIAM GÓMEZ OSORIO**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

IMPRIMIR



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7384185

SEÑOR: MORA CORDOVA GUSTAVO ISAAC  
FECHA DE RESERVACIÓN: 02/09/2011 4:13:03 PM



**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

**1.- SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA.  
APROBADO**

**ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 02/10/2011**

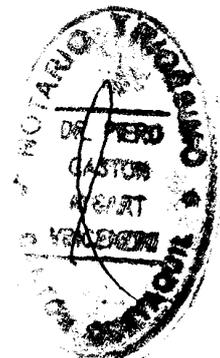
**A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS**

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

**ALFONSO RENATO PONCE YÉPEZ  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL**

Doctor  
**PIERO G. AYCART VINCENZINI**  
**NOTARIO TRIGESIMO**  
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Javier Enrique Gonzaga Tama, el  
2 dieciocho de febrero del año dos mil diez, aprobada por el Intendente de Compañías  
3 de la Superintendencia de Guayaquil mediante resolución No. SE-IJ-D3E-G- uno cero  
4 - cero cero cero tres cuatro siete uno de fecha treinta y uno de mayo del dos mil  
5 diez, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veinticuatro de junio  
6 del dos mil diez, la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC  
7 C.LTDA reformó el artículo segundo de su estatuto social referente al objeto social.  
8 D) En Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía SEGURIDAD  
9 TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C.LTDA., celebrada en esta ciudad el nueve de  
10 septiembre del dos mil once, se resolvió: UNO.- Por unanimidad cambiar la  
11 denominación social de SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C.LTDA  
12 por SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C.LTDA; y, por ende reformar el artículo  
13 primero del capítulo primero, relativo a la denominación de la compañía. CLÁUSULA  
14 TERCERA.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN.- La Junta General Universal Extraordinaria  
15 de Socios, celebrada el nueve de septiembre del dos mil once, ha decidido cambiar  
16 el nombre de la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C.  
17 LTDA., por SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA., y por ende reformar el  
18 artículo primero del capítulo primero del Estatuto social de la compañía, quedando  
19 de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO.- La denominación de la compañía es  
20 SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA. CLÁUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN  
21 JURAMENTADA.- Con los antecedentes expuestos, el señor JORGE WILLIAM GÓMEZ  
22 OSORIO, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de  
23 Socios, de la compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA,  
24 expresamente declara, bajo juramento: UNO.- Que se cambia la denominación de la  
25 compañía SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA., por  
26 SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA., y por ende se reforma el Estatuto  
27 Social de la compañía, la misma que en lo sucesivo quedará aprobado tal como se  
28 indica en el Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía



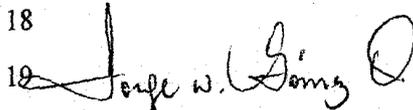
1 SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA., celebrada el nueve de  
2 septiembre del dos mil once cuya copia certificada forma parte de esta Escritura  
3 como documento habilitante. DOS.- Que el capital social de la compañía, que es de  
4 Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se encuentra pagado en su  
5 totalidad. TRES.- Que la compañía no es contratista del Estado y no mantiene  
6 obligaciones pendientes con el IESS ni otras instituciones del Estado.- Agregue Usted,  
7 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento  
8 público.- f) Ilegible.- ABOGADO GUSTAVO MORA CÓRDOVA, con número de registro  
9 doce mil setecientos noventa y ocho. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LOS  
10 DEMÁS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON  
11 TODO EL VALOR LEGAL.- Leída que fue esta escritura pública de principio a fin, por  
12 mí, el Notario, en alta voz, a los otorgante, éstos la aprueba en todas y cada una de  
13 sus partes, se afirma, ratifica, y para constancia firma en unidad de acto conmigo de  
14 todo lo cual doy fe.-----

15

16 p. "SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA MARATEC C. LTDA."

17 RUC. 0992129549001

18

19   
20 JORGE WILLIAM GÓMEZ OSORIO

21 GERENTE GENERAL

22 C.C. 092080768-2

23 C.V. 069-0127



WV

**DR. PIERO AYCART  
VINCENZINI  
NOTARIO  
TRIGESIMO DE  
GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA DE **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SEGURIDAD TECNICA AEREA MARITIMA MARATEC C. LTDA Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.** QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



*Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini*  
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA, MARATEC C. LTDA. POR SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA. Y REFORMA DE SU ESTATUTO SOCIAL, celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL, con fecha NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.007090, suscrita el CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, por el ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y LA REFORMA DE SU ESTATUTO SOCIAL.- GUAYAQUIL, ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DOY FE.-

  
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD TÉCNICA AÉREA Y MARÍTIMA, MARATEC C. LTDA., celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL, con fecha DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL, tomo nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.007090, suscrita el CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, por el ABOGADO VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL, quedando anotado al margen la APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y LA REFORMA DE SU ESTATUTO SOCIAL.- GUAYAQUIL, ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.- DOY FE.-

  
NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE GUAYAQUIL

  
D.A.





# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.741  
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2012  
HORA DE REPERTORIO:16:19

Nº 0147801

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Enero del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0007090, de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES**, el **14 de diciembre del 2011**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el cambio de denominación de la compañía de responsabilidad limitada: **SEGURIDAD TECNICA AEREA Y MARITIMA MARATEC C. LTDA.** por la de **SEGURIDAD INTEGRAL SEGURINTEL C. LTDA.** y **reforma de estatuto de fojas 44 a 58**, Registro Vigilancia y Seguridad Privada número 2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del código de comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo en la sala de este despacho de acuerdo con la ley, un extracto de la presente escritura pública.

ORDEN: 3741



S

REVISADO POR: *[Signature]*



*[Signature]*  
**EFREN ROCA ALVAREZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

Registro de Datos Públicos  
Cantón Guayaquil